



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

Reporte trimestral de líneas de acción de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres de Secretaría de Gobierno	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	P019 - Fortalecimiento de las políticas públicas de población y desarrollo
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P. - C02A06 Integración de informes de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres de la Secretaría de Gobierno
Indicador:	C02A06 - Porcentaje de líneas de acción de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres de Secretaría de Gobierno atendidas
Método de Cálculo:	(Número de líneas de acción de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres de Secretaría de Gobierno atendidas/Número de líneas de acción de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las que es responsable la Secretaría de Gobierno) *100
Trimestre reportado:	3 trimestre de 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-segob/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2433 - Dirección de Proyectos y Análisis de Indicadores

Datos de las variables reportadas:

Numerador

Número de líneas de acción de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres de Secretaría de Gobierno atendidas = 1

Calendario Numerador		
Julio	Agosto	Septiembre
0.000	0.000	1.000

Denominador

Número de líneas de acción de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las que es responsable la Secretaría de Gobierno = 1

Calendario Denominador		
Julio	Agosto	Septiembre
1.000	1.000	1.000

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual dar atención a 4 líneas de acción del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo. En este trimestre se dio atención a 1 línea de acción de 1 programada, alcanzando un porcentaje del 100% de lo programado.

La línea de acción atendida fue 1.1.6. Promover la generación y amplia difusión de protocolos para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento en contra de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad en las dependencias, organismos descentralizados, espacios escolares y municipios del Estado.

Calendario Programado			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	1.000	100%
1.000	1.000	1.000	

Calendario Ejecutado			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	1.000	100%
1.000	1.000	1.000	

CAPTURA DE PANTALLA DE LA DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN PARA LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y APROVECHAMIENTO SEXUAL EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LIGA ELECTRÓNICA

La línea de acción atendida fue la 1.1.6. Promover la generación y amplia difusión de protocolos para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento en contra de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad en las dependencias, organismos descentralizados, espacios escolares y municipios del estado.

La difusión del **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción para los Casos de Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Aprovechamiento Sexual**, busca implementar acciones de prevención que buscan erradicar estas conductas y fomentar relaciones basadas en el respeto, crear conciencia, establecer procedimientos claros y uniformes para prevenir, detectar y atender estos casos, con el fin de garantizar la seguridad, la igualdad y un ambiente laboral libre de violencia para todas las personas.

